

# Mercaderes extranjeros en Valladolid: una ciudad entre dos mares (1475-1520)<sup>1</sup>

MARÍA ASENJO GONZÁLEZ

*Universidad Complutense de Madrid*

DAVID IGUAL LUIS

*Universidad de Castilla-La Mancha)*

## INTRODUCCIÓN

La paradoja de relacionar una ciudad del interior de la Península Ibérica con el ámbito marítimo del Mediterráneo y el Atlántico se vincula con el propósito de sondear aspectos del desarrollo económico relacionados con el comercio y con proyección sobre el espacio regional urbano. Aquí atenderemos a un enclave como fue la villa de Valladolid en el tránsito a la Modernidad. Uno de los aspectos a valorar es el interés de los extranjeros por la urbe y su marco regional, que no sólo se limitaba a operaciones esporádicas en la villa, sino que llevaba a algunos a asentarse y avecindarse en ella. Los mercaderes foráneos se afincaron como colectivos de gran actividad en las ciudades castellanas, sobre todo en las que contaban con puertos marítimos o fluviales. Pero resulta más insólito encontrarles en número destacado en una plaza interior como la vallisoletana, por lo que el presente caso resulta interesante. En cuanto a la procedencia de estos mercaderes, las razones de su presencia en esas ciudades, los asuntos y negocios que tratan y la implicación en las transacciones y el crecimiento económico regional, serán aspectos reveladores de la naturaleza e importancia de sus negocios y del empuje del desarrollo local. Y ello, sin olvidar aspectos de índole social y jurisdiccional que deben ayudar a valorar la dificultad de la empresa en el extranjero.

En Valladolid no resulta nueva esta preocupación por la presencia de mercaderes extranjeros, procedentes principalmente de Italia y de Flandes, áreas que se han definido como los dos grandes polos de desarrollo en Europa<sup>2</sup>. Sus negocios situaron

1. El presente trabajo recoge algunos de los primeros resultados obtenidos en el transcurso del proyecto de investigación *Espacialización socioeconómica y redes de poder en la ciudad medieval: Valladolid (1475-1520)*, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología entre 2002-2004. Los miembros del proyecto son María Asenjo González (directora), David Igual Luis y Juan Ramón Palencia Herrejón. Las siglas y abreviaturas específicas empleadas a lo largo del texto son las siguientes: A.G.S.: Archivo General de Simancas; A.H.P.V.: Archivo Histórico Provincial de Valladolid; A.R.Ch.V.: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid; mrs.: maravedís; P.C.: Pleitos Civiles; R.G.S.: Registro General del Sello.

2. Véanse los capítulos correspondientes a la presencia extranjera en Valladolid en A. RUCQUO, *Valladolid en la Edad Media*, 2 vols., Valladolid, 1987; B. BENNASSAR, *Valladolid au siècle d'Or, une ville de Castille et sa campagne au XVI siècle*, París, 1967; En su interés por conocer los efectivos y la actividad de los foráneos, estos autores no fijaron especialmente su atención en el período 1475-1520, que es el que sirve de acotación cronológica para las reflexiones propuestas en nuestro trabajo. Sobre el mismo tema,

a la ciudad y a su región en un grado relativo de integración respecto a los principales focos de auge mercantil y a las corrientes de actividad económica continental<sup>3</sup>. Recor demos que Italia se encontraría a fines del siglo XV en la situación de una economía madura, que habría llegado al máximo desarrollo posible, dado el nivel tecnológico de la época y los recursos disponibles. Mientras, Flandes era el gran polo comercial que conectaba los productos del Mediterráneo y el Atlántico Sur con los del Báltico<sup>4</sup>.

Ciertamente, coincidimos en señalar que se ha dado demasiada importancia al protagonismo del comercio internacional en el despegue económico bajomedieval. Pero, aún aceptando que ese comercio creciera (como ocurre en Castilla desde el último cuarto del Cuatrocientos) y afectara a las formas de aprovechamiento de recursos de determinadas áreas, no pudo alcanzar dimensiones que llegaran a determinar por completo el curso de la economía de países enteros. Todo lo cual obliga a trasladar la explicación del desarrollo desigual desde el impacto del comercio a larga distancia hasta el de las estructuras sociales y políticas vigentes en cada territorio. Además, la propia actividad mercantil no contribuiría a las diferencias crecientes entre centro y periferia, en el esquema de Wallerstein, sino que obedecería a un modelo distinto donde la combinación de varios circuitos daría lugar a un crecimiento polinuclear, de lo que derivaría una imagen mucho más compleja del panorama<sup>5</sup>.

Quizá, para tener una óptica más equilibrada sobre estos temas, una buena ocasión puede ser justamente la de profundizar en la presencia de mercaderes extranjeros en Valladolid, una ciudad interior –repetimos– a la que los inmigrantes acostumbrarían a llegar desde las costas más cercanas. Y es que el seguimiento de sus actividades allí debe contribuir a verificar el contraste entre las condiciones favorables del desarrollo macroeconómico y estructural, asociadas a un período de crecimiento, y las trabas y dificultades a que se enfrentaba el devenir cotidiano de sus negocios.

véase también la publicación más reciente de M. DIAGO HERNANDO, “Integración social de los hombres de negocios italianos en Valladolid a comienzos del siglo XVI”. *Valladolid. Historia de una ciudad. Congreso Internacional. Tomo II. La ciudad moderna*, Valladolid, Ayuntamiento, 1999, 669-678.

3. B. YUN CASALILLA, “Entre la economía mundo y el crecimiento polinuclear (los rasgos generales de la economía europea en el tránsito del siglo XVI, 1490-1530)”, en *Congreso Internacional ‘De la unión de coronas al Imperio de Carlos V’*, coord. por E. BELENGUER CEBRIÁ, vol. I, Madrid, 2001, 29-45.

4. J. HEERS, “Il commercio nel Mediterraneo alla fine del secolo XIV e nei primi anni del XV”, *Archivio Storico Italiano*, 113/406 (1955), 157-209; S. ABRAHAM-THISSE, “Les relations hispano-hanséates au Bas Moyen Age”, *En la España Medieval*, 14 (1991), 131-162. En relación con los vínculos mantenidos entre Castilla e Italia y Flandes, también habría que considerar la importante presencia castellana en esas otras zonas, como se observa en *Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*, ed. por H. CASADO ALONSO, Burgos, 1995; M. MOLLAT, “Le rôle international des marchands espagnols dans les ports occidentaux à l'époque des Rois Catholiques”, en *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, vol. IV, Zaragoza, 1962, 99-111; y J.I. RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, “Presencia de los puertos cantábricos en las líneas del comercio Atlántico medieval: las relaciones entre Asturias y la Rochelle”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 47/14 (1993), 21-47.

5. B. YUN CASALILLA, “Entre la economía mundo ...”, cit., especialmente 41. Según este autor, la situación que comentamos sería válida hasta 1530 y sólo se vería distorsionada por la llegada de metales americanos. Sobre el modelo de Wallerstein, véase I. WALLERSTEIN, *El moderno sistema mundial*, 2 vols., Madrid, 1984. De todas formas, la desmitificación del papel del comercio internacional no debe llevarnos a un movimiento pendular que margine totalmente su funcionalidad en las economías europeas bajomedievales. Por ello parece adecuado encaminarse hacia análisis más ponderados y prudentes que combinen lo interior y lo exterior de una sociedad dada.

A partir de la documentación de los archivos locales vallisoletanos, de los fondos reales, del Archivo de Chancillería y, también, de otros archivos castellanos y aragoneses<sup>6</sup>, hemos localizado una interesante nómina de operadores extranjeros que se hallaban afincados en la villa o que sólo estaban de paso. Su estudio puede iluminarnos acerca de los orígenes y la actividad de estos negociantes, del carácter de sus tratos y su integración en el movimiento productivo regional o local, y de la capacidad de inserción de los inmigrantes en la sociedad urbana. Síntomas –todos ellos– que abordaremos en este trabajo con el ánimo no de agotar sus posibilidades argumentales e interpretativas, sino de mostrar sólo algunas reflexiones iniciales sobre el desarrollo económico urbano y el impacto del comercio internacional en el ámbito septentrional del reino.

## 1. EL COMERCIO INTERNACIONAL EN CASTILLA A FINES DEL MEDIEVO

En la Corona de Castilla pueden destacarse algunas áreas de mayor actividad, aunque todas mantenían contactos con el comercio internacional de mayor o menor envergadura. A nivel de síntesis contextual<sup>7</sup>, y comenzando por el Norte, de Galicia al Golfo de Vizcaya se abría una primera zona de desarrollo, basada en la salida de materias primas hacia Flandes, Inglaterra y Francia principalmente. Aquí, Burgos se colocó a la cabeza de otras villas de la cuenca del Duero que eran también muy activas en el comercio, como Medina del Campo, Segovia o, por supuesto, Valladolid. Desde los puertos septentrionales, las exportaciones castellanas quedaron protagonizadas por la lana (salvo hacia Inglaterra), el hierro de Vizcaya, las materias tintóreas y algunas manufacturas, junto con aceite, vino, cueros y cerámica. A la inversa, las importaciones desde los países atlánticos se nutrían básicamente de paños de calidad, tapices, arenques del Báltico, sal de la Rochela y otros productos industriales.

Un segundo gran polo del comercio castellano estaba en el Sur, alrededor de la ciudad de Sevilla como centro más activo. La Andalucía occidental atrajo muy pronto a los mercaderes ligures y toscanos, que se establecieron en la misma Sevilla y también en Cádiz, Jerez y El Puerto de Santa María, entre otros lugares. En tales enclaves, los italianos se ocuparon paralelamente de la banca y el comercio, facilitando en este último caso abundantes intercambios de productos mediterráneos y atlánticos, ibéricos o europeos: aceite, conservas, cueros, cera, mercurio de Almadén, especias, seda o

6. Como los de Sevilla y Valencia, en cuyas fuentes comparecen con relativa frecuencia agentes foráneos de Valladolid o que viajaban esporádicamente a esta ciudad castellana. Y ello, en función tanto de los intensos contactos que solían mantener entre sí las colonias extranjeras de todas estas plazas, como de la alta movilidad que tales mercaderes otorgaban a su carrera profesional, según veremos. Por supuesto, el acceso a las informaciones sevillanas o valencianas ha sido posible a través de nuestra investigación directa, o de la consulta de la bibliografía que se anotará oportunamente.

7. Para el diseño resumido del comercio internacional en Castilla que sigue a esta nota, véanse los contenidos y las citas bibliográficas que constan en M. ASENJO GONZÁLEZ, “El comercio. Actividad económica y dinámica social en las plazas y mercados de Castilla. Siglos XIII-XV”, *Cuadernos del CEMyR*, 9 (2001), 97-134, y en D. IGUAL LUIS, “Itinerarios comerciales en el espacio meridional mediterráneo de la Baja Edad Media”, en ‘*Itinerarios medievales e identidad hispánica*’. XXVII Semana de Estudios Medievales de Estella, Pamplona, 2001, 113-158.

paños, por ejemplo. Los extranjeros se interesaban por los contactos peninsulares con el Atlántico medio y septentrional, pero –siempre desde Andalucía– no desdenaron en absoluto la intervención en África ni en las Canarias, en solitario o en colaboración con otros agentes castellanos. La búsqueda de esclavos y oro y hasta la concreción de actividades pesqueras justificaron los itinerarios hacia el Atlántico meridional.

Al lado de las fachadas cantábrica y andaluza, también sobresalió en el Mediterráneo castellano el puerto de Cartagena, que había sido fundamental desde el siglo XIII. De hecho, todavía en las postrimerías de la Edad Media, los genoveses acudían hasta allí para comprar cochinilla, lana y, desde 1460, alumbre de Mazarrón.

Y, finalmente, durante el propio siglo XV, al calor de la actividad de ferias regionales o internacionales como las de Medina, Villalón y Benavente, se potenciaron asimismo los mercados internos del reino, por los que también se sintieron atraídos los mercaderes extranjeros a medida que las nuevas formas precapitalistas de financiación y compra precisaban de su comparecencia en las transacciones feriales. Tal comercio de altos vuelos convivía con las modestas transferencias de mercancías que se realizaban en el espacio del mercado local, vinculado éste a la economía derivada de las actividades agrícolas y a los desajustes de la producción rural, aunque también servía para dar salida a la producción de la manufactura propia. Semejante intercambio más humilde no puede ser considerado de ningún modo secundario, habida cuenta de la importancia creciente que adquiría la demanda de las clases medias urbanas y de los campesinos adinerados sobre un mercado al que solicitaban artículos de mayor calidad<sup>8</sup>.

De manera simultánea y obvia, tampoco la extensión y el desarrollo que adquirió el espacio mercantil en las ciudades quedaron al margen de los negocios del gran comercio, ni de los grandes mercaderes que se interesaban por ellas. Éstos se insertaban en una actividad económica de crecimiento desigual a escala regional que, siempre a fines de la Edad Media, redundaría en un proceso de jerarquización y polarización de la sociedad y la economía del reino<sup>9</sup>. Tal dinámica se detectaba en particular en las ciudades próximas a los principales ejes de comunicación y de comercio, que se relacionaban entre sí por el interior y se acercaban a otras zonas de la Corona de Aragón y del Mediterráneo. En este contexto, las urbes que actuaban como cabezas regionales, localizadas sobre todo en la parte más septentrional, se comunicaban con la zona meridional a través del eje que pasaba por Córdoba y Toledo, con ramificaciones hacia otros lugares del reino. El desarrollo sostenido de todos estos ámbitos castellanos desde 1425-1430 hasta 1550-1580 llevó la construcción de complejas redes interiores de negocios y de negociantes, quienes traficaban con diferentes productos a

8. Por ejemplo, la creciente demanda de paños de calidades medias en Castilla se convirtió en el tirón del comercio de importación de tejidos ingleses, y justificó la intervención de los Reyes Católicos para homologar la fabricación de paños en ese sentido (P. IRADIEL MURUGARREN, *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*, Salamanca, 1974; M. ASENJO GONZALEZ, “Transformaciones de la manufactura de paños en Castilla. Las Ordenanzas Generales de 1500”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 18 (1991), 1-37).

9. Estos aspectos han sido apuntados por P. IRADIEL MURUGARREN, “Ciudades, comercio y economía artesana”, en ‘*La historia medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)*’. XXV Semana de Estudios Medievales de Estella, Pamplona, 1999, 603-658. Sobre ciudades y espacio económico, véase además M.Á. LADERO QUESADA, “Economía mercantil y espacio urbano: ciudades de la Corona de Castilla en los siglos XII a XV”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 191 (1994), 235-293.

escala internacional, tanto en el Atlántico como en el Mediterráneo, y contaban con el acicate de los mercados y las ferias ya citados<sup>10</sup>.

En este sentido, se ha considerado que la buena localización de Valladolid facilitaba su inserción en las redes del comercio debido a tres circunstancias: al protagonismo político de la ciudad, asociado a la estancia aquí de la corte durante largas temporadas; a la proximidad de las ferias de Medina de Rioseco y de Medina del Campo, de las que distaba unas diez leguas; y a la atracción que ejercía la villa sobre los mercaderes extranjeros, ante la inexistencia en ella de competidores de gran categoría<sup>11</sup>. Pensamos que esta interpretación sitúa a Valladolid fuera del interés específico de los mercaderes que actuaban en la ciudad: sería un emplazamiento subsidiario o de mera intermediación con respecto a focos ajenos. Pero tales ideas pueden ser revisadas en hipótesis a partir de la documentación que hemos analizado hasta ahora.

La villa de Valladolid no sólo fue un emplazamiento de paso hacia otros lugares más relevantes por su actividad comercial, sino que ofrecía unas expectativas económicas que no parecen desdeñables. Para comprender esto hay que tener en cuenta la utilidad que la red urbana de la Castilla septentrional brindaba al mercado, y que coincide con la de otras regiones interiores europeas del Cuatrocientos que también se hallaban en claro proceso de urbanización. Castilla era en 1500 la tercera región más urbanizada del continente, detrás de Flandes e Italia. Y todavía en 1550 mantenía ese puesto, e incluso había acelerado su ritmo de crecimiento en comparación con Francia e Inglaterra<sup>12</sup>. Si tenemos en cuenta el papel de centros jurisdiccionales que tenían las ciudades, unido al hecho de que el desarrollo económico e industrial y la división técnica del trabajo no dependían tanto de los grandes circuitos de la economía cuanto de las interferencias de tipo local (de carácter jurisdiccional y político), vemos que se potencia necesariamente la importancia de esta malla de construcción urbana<sup>13</sup>.

De ese modo, la ciudad no sólo sería el espacio físico en el que se integraba la actividad de los mercaderes internacionales. A nuestro entender, esa presencia foránea se incardinaba en el propio desarrollo regional, habida cuenta del tirón económico que tenía Valladolid a principios del Quinientos, cuando se postulaba como la segunda o tercera ciudad del reino, con unos 6.750 vecinos (unos 32.000 habitantes). Eso hacía de esta villa la ciudad más grande del norte de Castilla, con un potencial humano indiscutible y en un entorno dotado de importantes centros urbanos (como Burgos, Segovia o Palencia), de núcleos medios y de una buena red de comunicaciones<sup>14</sup>. Desde semejante

10. D. IGUAL LUIS, "La difusión de productos en el Mediterráneo y en Europa occidental en el tránsito de la Edad Media a la Moderna", en *'Fiere e mercati nella integrazione delle economie europee. Secc. XIII-XVIII'*. Atti della 32ª Settimana di Studi dell'Istituto Internazionale di Storia Economica "F. Datini", Florencia, 2001, 469-470; M.Á. LADERO QUESADA, *Las ferias de Castilla. Siglos XII a XV*, Madrid, 1994. Sobre los mercados regionales y locales y el impacto de las ferias, consultese también S.R. EPSTEIN, "Regional fairs, institutional innovation and economic growth in late medieval Europe", *Economic History Review*, 47/3 (1994), 459-482, y D. NICHOLAS, *The Metamorphosis of a Medieval City. Ghent in the Age of the Arteveledes, 1302-1390*, Leiden, 1987, 225 y ss.

11. B. BENNASSAR, "Marchands flamands et italiens à Valladolid au XVI<sup>e</sup> siècle", en *Fremde Kaufleute auf der Iberischen Halbinsel*, ed. por H. KELLENBENZ, Köln/Wien, 1970, 48-49.

12. J. DE VRIES, *La urbanización de Europa, 1500-1800*, Barcelona, 1987, 66 y ss.

13. B. YUN CASALILLA, "Entre la economía mundo ...", cit., 38.

14. A. RODRÍGUEZ ORTA, "La ciudad de Toledo a fines de la Edad Media: población y caracteres socioeconómicos, según un alarde militar de 1503", en *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al Prof. Abilio Barbero de Aguilera*, ed. por M. LORING GARCÍA, Madrid, 1997, 458.

perspectiva, la capacidad de Valladolid va más allá de ofrecerse como simple asentamiento de mercaderes extranjeros atraídos por negocios de diversa índole, y se vincula al despegue de empresas y actividades que quedaban imbricadas en el marco regional y en la propia actividad económica urbana<sup>15</sup>.

## 2. EL ORIGEN DE LOS MERCADERES EXTRANJEROS DE VALLADOLID

Sea como fuere, en Valladolid como en casi todas partes, analizar un colectivo de agentes inmigrados es difícil por la normalmente escasa durabilidad de sus construcciones sociales y por la gran movilidad de sus miembros. La apuesta para precisar algunos detalles acerca del comportamiento de estos mercaderes se inclina por servirse del método prosopográfico, tal vez la mejor forma de elaborar algo similar a un entramado de examen sociológico<sup>16</sup>. Al respecto, el muestreo realizado a lo largo de nuestra investigación señala ciertas características comunes del grupo, en cuanto a la posesión de riquezas dispersas y diversificadas, al dinamismo de sus estrategias y a las frecuentes alianzas económicas o familiares que se acordaban en su seno.

Tal y como manifiesta el *Apéndice* final del trabajo, el elenco provisional de operadores foráneos que mantuvieron contactos y negocios en la villa de Valladolid entre 1475 y 1520 ofrece una relación variada en la que, efectivamente, predominan los italianos seguidos de los flamencos. En la descripción del conjunto, y según expone gráficamente la *Figura* que consta también al final del trabajo, contabilizamos un total de 57 mercaderes, entre los que hay 42 italianos (18 florentinos, 12 genoveses, 5 sienenses, 6 lombardos y 1 pisano), 10 flamencos, 1 portugués, 1 francés y 1 valenciano.

Sobre los mercaderes italianos es ocioso insistir ya en la antigüedad de su instalación en la Península Ibérica desde el siglo XIII, y en el hecho de que sus asentamientos aquí en la Baja Edad Media se convirtieron en los más importantes fuera de Italia por la amplitud del área geográfica que abarcaban, por el número de compañías que integraban y por la cantidad de hombres y capitales empleados<sup>17</sup>. De los mercaderes flamencos sabemos de su penetración en Castilla desde el siglo XII y, también, que su número y actividades se incrementaron durante el reinado de los Reyes Católicos, en función de las buenas relaciones políticas del momento<sup>18</sup>. En cualquier caso, dentro de ambos grupos es posible resaltar algunas carreras profesionales particulares.

15. Al respecto, la relación de asuntos que derivaron en pleitos ante la Chancillería Real, de los que nos hemos servido en este trabajo, prueba la diversidad de negocios en que participaban los extranjeros y en los que las deudas y rivalidades se mencionaban como causas de conflicto. La profundización en esta documentación promete desvelar interesantes propuestas.

16. Sobre los mecanismos de esta vía de análisis, en general o en su aplicación particular a una corriente migratoria, véase R. NARBONA VIZCAÍNO, "El método prosopográfico y el estudio de las élites de poder bajomedievales", en *El Estado en la Baja Edad Media: Nuevas perspectivas metodológicas*, Zaragoza, 1999, 31-49; y G. PETRALIA, *Banchieri e famiglie mercantili nel Mediterraneo aragonese. L'emigrazione dei Pisani in Sicilia nel Quattrocento*, Pisa, 1989.

17. F. MELIS, "Industria, comercio, crédito (secolo XIV-XVI)", en ID., *L'economia fiorentina del Rinascimento*, ed. por B. DINI, Florencia, 1984, 154-168.

18. J. FINOT, *Étude historique sur les relations commerciales entre la Flandre et l'Espagne au Moyen Age*, París, 1899.

Comenzando por los flamencos, cabe fijarse por ejemplo en Cornielle de Que, de quien hemos localizado en 1483 una petición a la justicia real para dilatar ciertos pagos en las ferias de Medina del Campo por cantidades que alcanzaban los 500.000 mrs. A través de esta carta de espera sabemos que este mercader era vecino de Valladolid y que contaba con cuatro factores propios, todos ellos mercaderes flamencos también y estantes en la dicha villa: Simón de Lilla, Felipe de Lando, Pedro Ment y Alvar de Laben<sup>19</sup>. En 1493, de nuevo Cornielle de Que solicita que se le levante un embargo sobre dieciocho cargas y media de mercancías y tres *roldanas* de bramante<sup>20</sup>. De ese modo sabemos que una parte de sus negocios se basaba en la importación de paños de lujo y, posiblemente, en la exportación de lana, teniendo a la ciudad de Valladolid como lugar de residencia y ciudadanía, tal y como repite la documentación sobre todo en momentos en los que tuvo que exhibir tal condición de vecino de Valladolid por temor a algunas represalias<sup>21</sup>. Aun así, desde aquí sus actividades alcanzaban tierras manchegas y andaluzas (Jaén, Baeza o Villamayor de Calatrava)<sup>22</sup>.

Por las mismas fechas de los años noventa del siglo XV, Jacques de Picardía, Juan de Ipra y Juan de Lila, otros mercaderes flamencos, se presentaron asimismo como vecinos de Valladolid para no verse afectados por una carta de represalia que permitiría requisar mercancías de su propiedad llegadas al puerto de Laredo<sup>23</sup>.

Aparte, entre los mercaderes italianos afincados o que negociaban en Valladolid, sorprende en principio la superioridad numérica de los florentinos sobre los genoveses, cuando lo más habitual era que éstos últimos dominaran cuantitativamente con claridad las comunidades italianas hispánicas del tránsito a la Modernidad<sup>24</sup>. De todos modos, en el conjunto de los tratos italianos siempre predominaban las actividades

19. A.G.S., R.G.S., 1-X-1483, s.f.: Simón de Lilla estaba obligado a pagar, en la feria de Medina que se celebraba durante el mes de octubre de 1483 y en la que iba a tener lugar en mayo de 1484, 348.500 mrs. a los mercaderes burgaleses Alfonso de Lerma y Fernando y a los mercaderes de Valladolid Juan López y Polo Ondegardo. Dicho pago debía distribuirse de la siguiente forma: a Fernando 137.500 mrs.; a Juan López 192.500; a Polo Ondegardo 18.500; y a Alfonso de Lerma 50.000. Los mercaderes flamencos alegaban en su favor el hecho de que a ellos también les habían de pagar en las mismas ferias 500.000 mrs., con lo que garantizaban el abono de sus deudas.

20. *Ibid.*, 25-I-1493, f. 168: Pide que se levante el embargo mientras se trata el pleito, estando dispuesto a entregar una fianza por el valor de la mercancía, después de que sea tasada por dos personas honestas.

21. *Ibid.*, 25-I-1493, f. 298: Orden a Fernando de Ribera, corregidor de Santander, Laredo, San Vicente, Trasmiera y Castro-Urdiales, para que ordene hacer la tasación de bienes de Cornielle de Que, mercader flamenco, vecino de Valladolid, y para que la envíe al Consejo, desembargándole las mercancías para que disponga de ellas, después de que le fueron embargadas por el pleito que mantuvo con Fernando del Hoyo, vecino de Laredo, en virtud de una carta de marca y represalia; *ibid.*, 24-VII-1493, f. 298: Orden al corregidor y veedor de Vizcaya para que haga justicia a Cornielle de Que, mercader vecino de Valladolid, al cual –pese a ser vasallo de la Corona– le habían embargado en el puerto de Bilbao ciertas mercancías por la carta de represalia que Pedro de Artiaga tenía contra los vasallos del rey de Romanos y del duque Felipe, su hijo.

22. *Ibid.*, 19-XII-1494, f. 391: Orden a las justicias de los lugares mencionados para que se ejecuten unos contratos a favor de Cornielle de Que, mercader vecino de Valladolid.

23. *Ibid.*, 17-V-1492, f. 446: Orden a las justicias para que no apresen ni confisquen los bienes de Jacques de Picardía, Juan de Ipra y Juan de Lila, a pesar de la carta de represalia que sus majestades han concedido a Fernando de Hoyos, vecino de Laredo, contra mercaderes flamencos. Los aludidos se libran de dicha represalia por ser vecinos de Valladolid y no estar viviendo en el condado de Flandes.

24. P. IRADIEL MURUGARREN-D. IGUAL LUIS, “Del Mediterráneo al Atlántico. Mercaderes, productos y empresas italianas entre Valencia y Portugal (1450-1520)”, en *Portogallo mediterraneo*, ed. por L. ADAO DA FONSECA y M.E. CADEDDU, Cagliari, 2001, 145-146. La continuidad de la investigación deberá confirmar o

de préstamo y financiación, junto a la venta de sedas, brocados y otras mercancías de lujo. Y en el interior del colectivo suenan nombres como el de Francesco Grimaldo, miembro de la familia ligur que formó un *albergo* noble. Este genovés fue *criado* de la reina Catalina de Inglaterra, quien le casó con Francisca de Cáceres, su *criada*, con una dote de 4.000 ducados de oro, de los cuales la reina le dio una cédula firmada con su nombre. Por un documento acordado ante notario en Valladolid en 1509, Grimaldo otorgó poder a su esposa para recaudar dicha cantidad y entregar carta de finiquito<sup>25</sup>.

Otro personaje de relieve fue Francesco del Nero, mercader florentino, habitante de Valladolid<sup>26</sup>, que tenía el “*cargo de los cambios*” de la feria de Medina del Campo y que comerciaba con sedas y brocados<sup>27</sup>. Su paso por la villa se encuadra en el seno de una trama vasta de relaciones empresariales de todo género que, desde el ámbito vallisoletano, vinculaban a Francesco con distintos espacios castellanos y aragoneses junto a otros miembros de su familia, como Nicola del Nero<sup>28</sup>.

Esta extensión asociativa sería similar a la que mantendrían otros mercaderes toscanos, como el florentino Rinaldo Strozzi, quien en una fecha tan tardía como 1523 demandó al concejo, justicia y regimiento de Valladolid para que le fuese pagada una cantidad prestada, según la obligación suscrita<sup>29</sup>. Y aunque adaptándose a unas condiciones de menor magnitud y estabilidad, en ella entrarían también algunos genoveses (como los que aparecen en la nómina del *Apéndice* formando compañías mixtas) y lombardos. En este último caso cabe destacar el apellido de los milaneses Lita, quienes conservaron una ordenación societaria de base familiar y desparramaron sus negocios entre Valladolid y Valencia, participando en frecuentes tratos crediticios. Así lo prueba un pago de 122.000 mrs. a favor de Filippo Lita de Valladolid, como heredero de Giacomo Lita, que el mercader Alonso de Castro le debía<sup>30</sup>.

En definitiva, nuestro elenco permite ofrecer apuntes biográficos de interés, además de brindar un catálogo cuantitativo perfectamente comparable con otros que se conocen para instantes posteriores. El censo de 1561, elaborado tras varios años en los que la

no la relación numérica que comentamos entre toscanos y ligures y, en caso de corroborarse la supremacía de los primeros, tendrá que ayudar a explicar el porqué de esta situación, que era algo inusual.

25. A.H.P.V., Protocolos Notariales, leg. 14065, notario Alonso de Salamanca, ff. 564v-569r, 25-VIII-1509.

26. A.G.S., R.G.S., 24-IX-1494, f. 58: Los reyes comisionan al corregidor de Valladolid para que entienda en la petición de Francesco del Nero, mercader florentino estante en el reino, que reclama a don Pedro Pimentel 240 doblas, además de otras mercancías de seda y brocados que tomó en su tienda, valorado todo en 125.755 mrs. Y aunque don Pedro había ordenado a su recaudador librar dicha cantidad para pagarla durante 1490-1491, lo cierto es que hasta 1494 no se había podido cobrar nada.

27. *Ibid.*, 5-XI-1490, f. 171: Carta para que Francesco del Nero, mercader florentino habitante de Valladolid, no impida a García de Verdesoto y a Gonzalo de Verdesoto, cambistas, el ejercicio de su profesión ni les cobre más impuestos de los acostumbrados en la feria de Medina del Campo, donde el toscano tenía el “*cargo de los cambios*”; *ibid.*, 8-VII-1491, f. 91: Mención a la venta por parte de Francesco del Nero de unos brocados a Alonso de Fonseca, “*cuyas son las villas de Coca y Alaejos*”, y a su mujer doña María de Toledo, y por ellos le adeudaban 60.000 mrs.

28. P. IRADIEL MURUGARREN-D. IGUAL LUIS, “Del Mediterráneo al Atlántico ...”, cit., 168.

29. A.R.Ch.V., P.C. Fernando Alonso, C/1335.0003, 1523. Sobre Rinaldo Strozzi y su malla empresarial, véase F. MELIS, *I mercanti italiani nell'Europa medievale e rinascimentale*, ed. por L. FRANGIONI, Florencia, 1990, 61, 68, 69, 76, 78 y 102.

30. A.R.Ch.V., P.C. Fernando Alonso, C/1141.0004, 1513-1521. Datos sobre los Lita valencianos constan en D. IGUAL LUIS, *Valencia e Italia en el siglo XV. Rutas, mercados y hombres de negocios en el espacio económico del Mediterráneo occidental*, Castellón, 1998, 94.

corte había estado en Valladolid (1548-1559), cita en la ciudad a unos 40 extranjeros: 12 portugueses, 9 franceses, 10 italianos (con 7 genoveses y 2 florentinos), 6 flamencos, 1 alemán y 1 borgoñón. El número de operadores seguía siendo entonces importante, aun cuando se había producido en apariencia una modificación con respecto a la imagen que traslucen nuestras listas: el elevado número de portugueses superaba ya en la segunda mitad del XVI a los italianos y a los flamencos<sup>31</sup>.

### 3. GRADO DE INTEGRACIÓN EN LA VIDA URBANA O LOCAL. RELACIONES SOCIALES

Por encima del simple recuento nominal y por orígenes, más complicado resulta seguir la trayectoria vital de los extranjeros, habida cuenta entre otras cosas del hecho de que las familias mercantiles no conseguían una proyección de linaje, salvo en contadas excepciones<sup>32</sup>. No obstante, podrían distinguirse varios tipos de comportamiento según el grado de asentamiento o no en el enclave vallisoletano.

De esta manera, y frente a una mayoría de personajes que estaban presentes puntual y esporádicamente para tratar asuntos en la corte o en las ferias<sup>33</sup>, existe una minoría bien instalada en el ámbito urbano. Tal es el caso del sienés Lorenzo Bertini, un mercader que logró honores y riqueza a través de una larga residencia en la villa, que se inició a finales del siglo XV. Cuando murió en 1508, la fortuna de Bertini en España se estimó en 12.000 ducados, y fueron sus hijos quienes mantuvieron el apellido en la ciudad<sup>34</sup>. Y, simultáneamente, hay que subrayar la realidad de los miembros de esas redes empresariales o familiares que, como las ya conocidas de los Nero, Strozzi o Lita, poseían una perspectiva más amplia de negocio y de las posibilidades económicas de la región y se movían con gran asiduidad por el interior de la Península Ibérica.

Obviamente, ejemplos como éstos llevan a que nos preguntemos por las perspectivas de integración de los inmigrantes en la sociedad vallisoletana, lo que es lo mismo que reflexionar acerca de la conexión con las tramas locales de organización de comercio. Es cierto que la sociedad urbana en Castilla no mostraba una gran rigidez en la construcción de sus encuadres socioeconómicos que produjera especiales dificultades de integración, tanto en las actividades artesanales como en las mercantiles. Pero eso no evitaba que los mercaderes extranjeros se vieran en la necesidad de buscar la protección de los reyes o la nobleza para asegurar personas y mercancías<sup>35</sup>.

31. B. BENNASSAR, *Valladolid au siècle d'Or* ..., cit., edición española de 1989, 330.

32. A. MOLHO, *Marriage alliance in late medieval Florence*, Cambridge, 1994; D. IGUAL LUIS, "Los banqueros del Papa: Ambrogio Spannochí y sus herederos (1450-1504)", en *Congrés Internacional 'De València a Roma a través dels Borja'*, Valencia, 2000, en prensa.

33. Y que solían vivir en otras zonas peninsulares. Entre las gentes del Apéndice, por ejemplo, sabemos que Berardi, Cortesi o Verde residían en Sevilla, mientras que Buonconti lo hacía en Valencia. En cualquier caso, para comprobar estas situaciones, compárese nuestra nómina con las que figuran en J.M. BELLO LEÓN, *Extranjeros en Castilla (1474-1501). Notas y documentos para el estudio de su presencia en el reino a fines del siglo XV*, La Laguna, 1994; D. IGUAL LUIS, *Valencia e Italia* ..., cit.; y C. VARELA, *Colón y los florentinos*, Madrid, 1988.

34. M. DIAGO HERNANDO, "Integración social...", cit., 673.

35. El comercio se estimulaba directa o indirectamente desde el siglo XIII, gracias a las medidas que adoptaban los reyes. En ese sentido se puede destacar la decisión de Alfonso X de aliviar el fuerte proteccionismo

Hasta la organización del Consulado de Burgos en 1498 no se documentan guildas de mercaderes en Castilla, y eso hace suponer que las posibilidades de incorporación al cuadro de los participantes en las redes de mercado pudieron haber sido más fáciles. No obstante, existían numerosas trabas derivadas de las propias limitaciones del sistema, que no definía las relaciones de producción y de intercambio sólo en clave económica y que las vinculaba a los parámetros de construcción sociales, jurídicos y políticos. Así, observamos que, en las ciudades, las oligarquías se instalaban en el desarrollo de mecanismos jurídicos y políticos de índole protecciónista para hacer del comercio local el instrumento de abastecimiento urbano, al tiempo que aseguraban ingresos y rentas ordinarias sobre el seguimiento y la inspección de determinadas mercancías sobre los que podían llegar a construir su sistema clientelar. Sin olvidar que las reticencias sociales o las barreras institucionales impedían la introducción de cambios tecnológicos y dificultaban la libre circulación de ideas. Con ello se creaban distancias y diferencias en los procesos productivos que contribuían a establecer una jerarquización y un crecimiento desigual.

La seguridad de los mercaderes extranjeros y de sus mercancías necesitaba de la salvaguarda y el amparo del rey, que podía disponer también la exención del pago de derechos de mercadería<sup>36</sup>. Esa relación de amparo se encontraría justificada asimismo en el argumento, muy interesante para la hacienda regia, de que el aumento de los intercambios atraería más mercancías foráneas sobre las que recaería el cobro de “diezmos de aduanas” o “diezmos de la mar”, que se recaudaban como impuestos regios en la frontera y en los puertos marítimos<sup>37</sup>.

De ese modo, la condición de los mercaderes amparados por la protección regia se equiparaba a la de otras minorías como los judíos o los mudéjares<sup>38</sup>. En el reinado de Juan II se recogía una disposición que decía: “*todos los mercaderes, assi de los mis reinos i señoríos como de fuera dellos que ayan paz connigo, que fueren o vintieren a los mis reinos con sus mercaderías*”<sup>39</sup>, haciendo énfasis en la situación de paz o guerra

que había marcado el período anterior (M.C. CARLÉ, “Mercaderes en Castilla (1252-1512)”, *Cuadernos de Historia de España*, 21-22 (1954), 146-328).

36. *Ibid.*, 211. Las Partidas (5, VII, 5) lo justificaban diciendo que “*Guisada cosa es, e con razon, que pues que los mercaderes son seguros e amparados del Rey por todo su señorío, que ellos e todas sus cosas le conozcan señorío, dándole portazgo de aquello que a su tierra traxeren a vender e sacaren dende. E por ende diximos que todo ome que duza a vuestro señorío a vender algunas cosas ... que debe dar el ochavo por portazgo de quanto traxere a vender*”.

37. M.A. LADERO QUESADA, *Hacienda real en Castilla en el siglo XV*, Santa Cruz de Tenerife, 1973; J.D. GONZÁLEZ ARCE, “La política fiscal de Alfonso X en el reino de Murcia: portazgo y diezmos”, *Studia Historica. Historia Medieval*, 10 (1992), 73-101; M. ASENJO GONZÁLEZ, “Tráfico y poder en la frontera norte de Castilla y Aragón (1450-1516)”, en *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, vol. II, Zaragoza, 1997, 21-40; J. CARRASCO PÉREZ, “Documentos para el estudio de las aduanas medievales: el peaje de Pamplona de 1358”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, VIII-IX (1983), 109-155.

38. No olvidemos que la minoría judía siempre estuvo relacionada con el comercio y el préstamo, y las relaciones con ella se enmarcaban en la protección regia o señorial. Sobre este aspecto, véase T.F. RUIZ, “Trading with the ‘Other’: Economic Exchanges between Muslims, Jews and Christians in the Late Medieval Northern Castile”, en *Medieval Spain. Culture, Conflict and Coexistence. Studies in Honour of Angus Mackay*, ed. por R. COLLINS y A. GOODMAN, Hampshire-New York, 2002, 63-78. Por ejemplo, sabemos que el judío Salomón Levi mantenía negocios de exportación de azafrán a Portugal con Diego de Vega, vecino de Valladolid (A.R.Ch.V., Registro Ejecutorias, C/0003.0023, 24-VI-1486).

39. M.C. CARLÉ, “Mercaderes en Castilla ...”, cit., 225.

en la que se encontrase su país de procedencia. Pero si los vaivenes políticos afectaban a la actividad mercantil bajomedieval, no es menos cierto que los extranjeros podían escapar a sus efectos por medio de la obtención de cartas de vecindad en alguna de las ciudades del reino (como hemos comprobado para Valladolid en los casos de los flamencos Cornielle de Que y Pedro de Cambray y el ligur Nicoloso de Oliva), o bien de cartas de naturaleza (como la obtenida por el florentino Nicola del Nero en 1478)<sup>40</sup>.

También el desarrollo de las actividades mercantiles topaba con los obstáculos impuestos por la fiscalidad regia, que componía por turnos el pago de alcabalas a mercaderes y mercancías según un riguroso orden<sup>41</sup>. Un sistema de cobro del impuesto que, al atenerse a tales pautas, permitía facilidades a unos y dificultades a otros al imponer un orden de venta que afectaba a los mercaderes<sup>42</sup>.

Por último, la movilidad y las actividades de los mercaderes estaban asimismo sujetas a limitaciones que les impedían desplazarse a sus anchas y elegir sus lugares de comercio<sup>43</sup>. Si creemos que los mercaderes dependían de las ferias para sus negocios, lo cierto es que éstas también necesitaban de su asistencia<sup>44</sup>.

#### 4. LAS ACTIVIDADES MERCANTILES: EMPRESAS Y REDES DE COMERCIO Y FINANZAS

Sea como fuere, todas las pautas de relación social se incardinaban con unas actividades económicas cuyo despliegue venía favorecido por el modelo de organización empresarial. La compañía mercantil proporcionaba la versatilidad suficiente como para incorporar socios y capital humano a los diferentes negocios. Esas compañías podían llegar a Valladolid ya organizadas o constituirse aquí, a tenor del interés de los diferentes tratos. En una u otra opción, hay una tendencia probada de los operadores a agruparse con gentes de su mismo origen, salvo excepciones como la demostrada por un acto vallisoletano de Alonso Sánchez, valenciano y vecino de la ciudad de Granada, que actuaba en 1509 para mercaderes y oficiales de diferente procedencia. Éste había recibido encargo de Alonso Sánchez (tesorero del rey Fernando en el Reino de Valencia), de Francisco Alducho y Francisco Pinol (mercaderes estantes en la ciudad

40. A.G.S., R.G.S., 28-VIII-1478, f. 66 (J.M. BELLO LEÓN, *Extranjeros ...*, cit., doc. nº 35). Las cartas de naturaleza, de concesión regia, equivalían a la nacionalidad.

41. J.D. TRACY, *The political economy of merchant empires. State power and world trade, 1350-1750*, Cambridge, 1991; J.M. SÁNCHEZ BENITO, "Algunos aspectos del comercio exterior bajomedieval en Cuenca: la intervención de la Monarquía sobre los tráficos", *Cuenca*, 34 (1989), 13-22; ID., *La Corona de Castilla y el comercio exterior. Estudio del intervencionismo monárquico sobre los tráficos mercantiles en la Baja Edad Media*, Madrid, 1993.

42. Tal y como nos señala un documento sobre el desarrollo de las ferias de Medina del Campo. Véase A.G.S., Cámara de Castilla (Memoriales), 161-116.

43. Así se deduce de la queja presentada por los mercaderes segovianos acerca de la decisión de los mercaderes de Burgos de no querer acudir a las ferias de Medina en marzo de 1500, antes de que los reyes promulgasen una disposición que permitía que cada mercader fuese donde quisiese (A.G.S., R.G.S., 19-IX-1500, s.f.).

44. En el mismo sentido se sitúa la actitud de los pañeros segovianos que no respetaban el período de feria para vender sus mercancías y fueron obligados a hacerlo. Los mercaderes solicitaron a los reyes que les concedieran libertad de movimiento para desplazarse de unas ciudades a otras (M. ASENJO GONZÁLEZ, *Segovia. La ciudad y su tierra a fines del Medievo*, Segovia, 1986, 250).

de Lisboa) y de Juan Sánchez (vecino de Sevilla pero de probable origen valenciano) para cobrar 121.559 mrs. La agrupación de todos ellos detrás de esa cantidad era el síntoma de un negocio común y de una deuda asociada al mismo<sup>45</sup>.

Acuerdos de este calibre se integraban en paralelo con complejas actividades financieras que solían incluir préstamo, cambio y giro, lo que nos permite asegurar la práctica de técnicas bancarias en Valladolid al inicio del Quinientos. No obstante, la mayor presencia en la documentación de las “cartas de obligación”, como fórmula notarial y jurídica de pago aplazado, nos sugiere la difusión de esa técnica en un marco regional castellano que incluiría a Valladolid y a las ferias del entorno donde se comprometían los pagos (Villalón, Medina del Campo y Medina de Rioseco).

Pero los negocios de los mercaderes extranjeros no sólo se vinculaban a estas tres ferias, sino que –como ya se habrá venido observando– alcanzaban otros enclaves: desde Toledo o Vitoria hasta, por supuesto, Sevilla y las ciudades de Andalucía. Algunos de todos esos centros llegaron a ser importantes mercados monetarios, cuyos contactos mutuos permitían la transferencia de letras y pagos que favorecían la regulación del tráfico mercantil y reducían costes. Así, los vínculos financieros establecidos entre ellos daban paso al surgimiento de nuevos mercados, y las ferias y ciudades se vinculaban con distintos lazos a estos circuitos.

Detrás de tales actividades tenemos que situar un crecimiento económico que precisaba capital tanto para la financiación como para las inversiones especulativas que se realizaban en la proximidad de los mercados urbanos. Las ciudades seguían siendo atractivas como centros tanto de producción como de distribución de mercancías, incluso por el despegue de un consumo que favoreció la innovación y mejora de diferentes cultivos y mejoró la productividad artesana. No olvidemos que para las sociedades de esta época el consumo era ostentación, y la ostentación generaba un prestigio social que se encontraba en el origen del poder. De ahí la tendencia creciente al aumento del consumo, en particular de productos de lujo procedentes de Italia y de Flandes, cuyas importaciones desequilibraban la balanza comercial<sup>46</sup>.

Pero también hay que suponer la acción de inversiones especulativas que, lejos de generar riqueza, hacían subir el precio de las mercancías y desabastecían el mercado y

45. A.H.P.V., Protocolos Notariales, leg. 14065, notario Alonso de Salamanca, ff. 406r-407v, 27-VI-1509. Al parecer, la cifra citada era el resto de una cantidad mayor que debía recibirse por cierto pastel. Con el fin de abonar la deuda a sus principales, el mercader Alonso Sánchez otorgó en Valladolid carta de obligación sobre su persona y bienes para pagar al tesorero Alonso Sánchez los siguientes plazos: 20.000 mrs. en la feria de octubre de Medina del Campo de 1509; 20.000 mrs. en la feria de Villalón siguiente de 1510; 20.000 mrs. en la feria de mayo de Medina del Campo de 1510; 20.000 mrs. en la feria de octubre de Medina del Campo de 1510; 20.000 mrs. en la feria de Villalón de Cuaresma de 1511; y 21.559 mrs. en la feria de Medina del Campo de 1511. La probable ascendencia valenciana de Juan Sánchez se aprecia en E. OTTE, “Sevilla y Valencia a fines de la Edad Media”, en *Congrés Internacional ‘Lluís de Santàngel i el seu temps’*, Valencia, 1992, 291-294. El tesorero Sánchez fue también uno de los operadores más activos de Valencia entre los siglos XV-XVI (P. IRADIEL MURUGARREN-D. IGUAL LUIS, “Del Mediterráneo al Atlántico ...”, cit., 162). Y no sería extraño que los mercaderes estantes en Lisboa fueran italianos, habida cuenta de la posible equivalencia de sus apellidos con las formas “Alducci” y “Pinello”.

46. B. YUN CASALILLA, “Economic cycles and structural changes”, en *Handbook of European History, 1400-1600. Late Middles Ages, Renaissance and Reformation*, ed. por T.A. BRADY, H.A. OBERMAN y J.D. TRACY, Leiden, 1994, 122 y ss.

los talleres<sup>47</sup>. Y es posible que tales fuentes de enriquecimiento interesasen a distintos especuladores necesitados del capital que fluía de los negocios y los tratos de los mercaderes extranjeros.

## CONCLUSIÓN

A través de los operadores foráneos, Valladolid se integraba en el comercio internacional, al tiempo que reforzaba su predominio en el marco regional. Se unía así al ámbito del Mediterráneo y del Atlántico, a los que se conectaba a través de sus operaciones de intercambio y financieras. Ahora bien, si aceptamos que el crecimiento económico de Castilla en este período permite desmontar la idea estereotipada de su función exportadora de materias primas como supuesta periferia proveedora de las mismas, y de simple puente de paso para los metales preciosos de las Indias, comprenderemos que los mercaderes que llegaban a Valladolid movían mercancías y capitales que ponían en circulación en el reino. Su habilidad para superar las trabas institucionales, para constituir asociaciones y buscar conexiones sociales y políticas imprescindibles se encuentra en el origen de la realización de sus negocios.

\* \* \* \*

---

47. A.G.S., R.G.S., 3-XI-1502, s.f. Así lo denunciaba Diego de Segovia “*como uno del pueblo*”, asegurando que “*algunas personas dan sus fazendas ha mercaderes para que traten con ellas y les den por razon dello ciertas quantias de mrs. que dis que son feas e malas ganancias e contra las leyes de nuestros rreynos y en mucho deservicio de Dios ... e en dapno de los vezinos ... e algunas personas que son trabtantes ... dys que han comprado e compran muchas lanas adelantadas ... lo qual dis que tornan a vender fiado, cargando en cada arroba (el doble de lo que vale) e mas que venden plata e cera e pastel e cobre e ruvia fiado a algunas personas syn tener ninguna de las dichas mercaderias, e aunque las tienen dys que no las dan salvo el dinero al precio en que se ygualan, lo qual dis que es logro e usura publica*”.

## APÉNDICE

## CENSO PROVISIONAL DE MERCADERES EXTRANJEROS EN VALLADOLID (1475-1520)

Nombre	Definición	Fechas	Fuentes
Andrea	florentino	1492	ARVálen, 2690, 30-VII-1492
Arona, Petrechino de	mercader milanés	¿1484?	AHPV, 253, Rodríguez, f. 649v
Bardi, Francesco di	mercader florentino	1506	WARELA, 100
Beccarini, Giovanni	mercader sienés	1509	AHPV, 14065, Salamanca, ff. 469r-471r
Beccarini, Nicola	mercader sienés, vecino de Valladolid	1509-1516	AHPV, 14065, Salamanca, ff. 469r-471r, 1509; AHPV, 253, Azcoitia, ff. 419v-421r, 21-IV-1516
Berardi, Gianotto	mercader florentino	1494	WARELA, 83-84
Bertini, Lorenzo	mercader sienés	1493-1508	DIAGO, 673; AGS, RGS, XII-1493, f. 96
Bonescal, Galvano	mercader sienés	1509	AHPV, 14065, Salamanca, ff. 400r-v y 628r-v
Boniseni, Galvano	mercader sienés, vecino de Valladolid	1504-1523	AHPV, 1, Collados, f. 423r, 30-X-1504; DIAGO, 671; VARELA, 93
Botello, Pedro	mercader portugués	1478	TORRE, 164-165
Buonconti, Bonaccorso	mercader pisano	1495	ARVálen, 2693, 23-II-1495
Caballero, Vicente	mercader francés	1494	AGS, RGS, II-1494, f. 201
Calvo, Tommaso y Centurione, Gaspare (compañía)	mercaderes genoveses	1506	OTTE, 44; VARELA, 101 y 148-149
Cambray, Pedro de	flamenco, vecino de Valladolid	1493	AGS, RGS, VII-1493, f. 248
Carducci, Giacomo	mercader florentino	1490	APPValen, 11334, 22-II-1491
Carducho, Francisco	mercader florentino	1492	BELLO LEÓN, 303

Nombre	Definición	Fechas	Fuentes
Centurione, Gaspare	mercader genovés	1518	OTTE, 44
Cortesi da Prato, Antonio	mercader florentino	1490	APPValen, 11334, 22-II-1491
Fabián, Francisco	mercader florentino	1492	BELLO LEÓN, 303
Fabrín, Francisco	mercader florentino	1491	BELLO LEÓN, 287
Falconi, Francesco	mercader italiano?	1504	ARChV, PC Fernando Alonso, C/3826.0007
Falconi, Giovanni Alfonso	italiano	1484	ARChV, PC Alonso Rodríguez, C-11, f. 15
Francis (Franchi?), Giovanni di	genovés	1491	ARValen, 2690, I-III-1491
Galterot, Tommaso	mercader florentino	1490-1491	APPValen, 11334, 22-II-1491; ARValen, 2007, 13-VI-1491
Grimaldo, Agostino y Nicola (compañía)	mercaderes genoveses	1518	OTTE, 44
Grimaldo, Francesco	mercader genovés	1509	AHPV, 14065, Salamanca, ff. 564v-569r, 25-VIII-1509
Guicciardini, Francesco	mercader florentino	1513	SPALLANZANI, 39 y 106
Ipra, Juan de	mercader flamenco, vecino de Valladolid	1492	AGS, RGS, V-1492, f. 446
Laben, Alvar de	mercader flamenco	1483	BELLO LEÓN, 81
Lando, Felipe de	mercader flamenco	1483	BELLO LEÓN, 81
Lila, Juan de	mercader flamenco, vecino de Valladolid	1492	AGS, RGS, V-1492, f. 446
Lilla, Simón de	mercader flamenco	1483	BELLO LEÓN, 81
Lita, Alberto	mercader milanés	¿1484?	AHPV, 253, Rodríguez, f. 649v
Lita, Filippo	mercader milanés	1513-1521	ARChV, PC Fernando Alonso, C/1141.0004
Lita, Giacomo	mercader milanés	1479-1491	ARValen, 1999, 2-I-1479, y 2690, I-III-1491

Nombre	Definición	Fechas	Fuentes
Lita, Luigi	mercader milanés	1484?	AHPV, 253; Rodríguez, f. 649v
Mañani, Ulises	mercader florentino	1492	BELLO LEÓN, 303
Matis, Juan de	mercader flamenco	1480	BELLO LEÓN, 74
Ment, Pedro	mercader flamenco	1483	BELLO LEÓN, 81
Negro, Barnaba de	mercader genovés	1495	BELLO LEÓN, 431; ARChV, PC Fernando Alonso, C/0192.0002, 24-III-1495
Negro, Polo de	mercader genovés	1478	TORRE, 164-165
Nero, Alessandro del	mercader florentino	1491	ARValen, 2007, 13-VI-1491
Nero, Francesco del	mercader florentino, vecino de Valladolid	1488-1494	ARValen, 2690, 29-VI-1491; VARELA, 29; BELLO LEÓN, 238, 267 y 367
Nero, Nicola del (y compañía)	mercader florentino	1478-1494	BELLO LEÓN, 35; ARValen, 2694, 7-X-1494
Oliva, Nicoloso de	mercader genovés, vecino de Valladolid	1486	ARChV, Registro Ejecutorias, C/0003.0022, 13-VI-1486
Ondegardo, Polo	mercader genovés, vecino de Valladolid	1479-1491	ARValen, 1999, 2-I-1479; BELLO LEÓN, 81; IGUAL, 307; OTTE 92, 172; AGS, RGS, VIII-1491, f. 353
Picardía, Jacques de	mercader flamenco, vecino de Valladolid	1492	AGS, RGS, V-1492, f. 446
Pinello, Gabriele	mercader genovés	1475-1499	OTTE 92, 172; ARValen, 2017, 5-IX-1499
Pris, Stefano de	mercader florentino	1519	ARChV, PC Fernando Alonso, C/1408.0007
Que, Cornielie de	mercader flamenco, vecino de Valladolid	1483-1494	BELLO LEÓN, 81, 307 y 310; AGS, RGS, XII-1494, f. 391
Salucio, Girolamo	mercader genovés	1514-1516	ARChV, PC Fernando Alonso, C/0493.0002
Sánchez, Alonso	mercader valenciano	1509	AHPV, 14065, Salamanca, ff. 406r-407v, 27-VI-1509

Nombre	Definición	Fechas	Fuentes
Velache, Pietro	mercader florentino	1516 1513-hacia 1530	AHPV, 253, Azcoitia, ff. 439r-v, 29-IV-1516 VARELA, 118; BENNASSAR, 54
Velluti, Andrea	mercader florentino	1494-1506	VARELA, 83-84 y 89
Verde, Simone	mercader florentino	1492	ARCHV, Registro Ejecutorias, C/0044.0015, 3-II-1492
Villa, Giacomo da	mercader lombardo, vecino de Valencia	1518	OTTE, 44
Vivaldi, Adamo y Fornari, Tommaso (compañía)	mercaderes genoveses		

**Clave de lectura de las fuentes:** AGS, RGS; Archivo General de Simancas, Registro General del Sello; AHPV, I, Collados; Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Protocolos Notariales, leg. 253, notario Francisco Sánchez de Collados; AHPV, 253, Azcoitia; Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Protocolos Notariales, leg. 253, notario Pedro de Azcoitia; AHPV, 253, Rodriguez; Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Protocolos Notariales, leg. 14065, notario Francisco Rodríguez; AHPV, 14065, Salamanca; Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Protocolos Notariales, leg. 14065, notario Alonso de Salamanca; APPValen, 11334; Archivo de Protocolos del Patriarca de Valencia, notario Joan de Bas, nº 11334; ARChV, PC; Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Pleitos Civiles; ARValen, 1999, 2007, 2690, 2694, 2693, 2017; Archivo del Reino de Valencia, Protocolos Notariales, notario Jaume Salvador, nº 1999, 2007, 2690, 2694, 2693, 2017; BELLO LEÓN: J.M. BELLO LEÓN, *Extranjeros en Castilla (1474-1501). Notas y documentos para el estudio de su presencia en el reino a fines del siglo XV*, La Laguna, 1994, nº del doc.; BENNASSAR: B. BENNASSAR, “Marchands flamands et italiens à Valladolid au XVIe siècle”, en *Fremde Kaufleute auf der Iberischen Halbinsel*, ed. por H. KELLENBENZ, Kóln/Wien, 1970; M. DIAGO HERNANDO, “Integración social de los hombre de negocios italianos en Valladolid a comienzos del siglo XVI” en *Congreso Internacional Valladolid. Historia de una ciudad, vol. II. La ciudad moderna*, Valladolid, 1999, 669-678; IGUAL: D. IGUAL LUIS – G. NAVARRO ESPINACH, “Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 24 (1997); OTTE: E. OTTE, “Il ruolo dei Genovesi nella Spagna del XV e XVI secolo”, en *La repubblica internazionale del denaro tra XV e XVII secolo*, ed. por A. DE MADDALENA – H. KELLENBENZ, Bologna, 1986; OTTE 92; E. OTTE, “Los instrumentos financieros”, en *Andalucía 1492: razones de un protagonismo*, ed. por A. COLLANTES DE TERÁN – A. GARCÍA BAQUERO, Sevilla, 1992; SPALLANZANI: M. SPALLANZANI, *Mercanti fiorentini nell'Asia portoghese. Florencia, 1497*; TORRE: A. TORRE – L. SUÁREZ FERNANDEZ, *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*, vol. I, Valladolid, 1958; VARELA: C. VARELA, *Colón y los florentinos*, Madrid, 1988.

Figura  
DISTRIBUCIÓN POR ORÍGENES DE LOS MERCADERES EXTRANJEROS EN VALLADOLID  
(1475-1520)

